

Memoria FPSOMC 2021

## La solidaridad de la #FamiliaMédica generó 2500 ayudas en 2021

- La FPSOMC registra más de 900 nuevas altas de profesionales médicos y familias con necesidades
- Más de 70 ayudas del Catálogo COVID-19
- “La Fundación para la Protección Social está preparada para reaccionar de forma rápida, flexible e integral ante las necesidades humanas previstas e imprevistas”

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) gestionó en 2021 un total de 2483 ayudas, 122 más que el año anterior, promovidas gracias a la solidaridad de la #FamiliaMédica a través de las aportaciones realizadas por los socios protectores de la Fundación.

La FPSOMC ha hecho pública [su memoria de actividades](#) correspondiente al año 2021 con las ayudas y servicios gestionados durante este año relativas a las categorías de Atención Social, asistenciales, dependencia-discapacidad, conciliación de la vida personal, familiar y profesional, la salud del médico, y protección en el ejercicio profesional con 906 nuevas altas de beneficiarios durante este último año. Asimismo, también se incluyen todas aquellas ayudas extraordinarias relacionadas con el Catálogo COVID-19.

El Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC destaca que “en 2021 hemos constatado la profundidad de la vulnerabilidad de la sociedad en general y del colectivo médico en particular, tras largos meses de desgaste frente a la pandemia de la COVID-19. Desde la fundación, cuya misión única es proteger y asegurar una vida digna a sus protegidos, hemos activado soluciones ante situaciones que han tenido mayor alcance del esperado y hemos reforzado los bloques de ayudas más demandados para no dejar a nadie fuera del abrigo de la profesión”.

### Crece las ayudas en 2021

Gracias a esa solidaridad en 2021, un año especialmente difícil para el colectivo médico con las secuelas de la pandemia, la FPSOMC gestionó 2.483 ayudas dentro de su Catálogo de prestaciones ordinario, 122 más que el año pasado.

En concreto, se gestionaron 123 ayudas del Servicio de Atención Social, que consta de tres niveles: Atención e Información Telefónica (64); Atención, Valoración y Orientación Presencial (43) y Gestión Del Caso (16).

El bloque principal de ayudas corresponde a las prestaciones Asistenciales, a las cuales se han destinado 2024. Las ayudas de Dependencia y Discapacidad acumulan un total de 187, de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional, 76; de Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico,

22; y de Protección en el Ejercicio Profesional, 51; según los datos extraídos de la Memoria de Actividades de 202.

### **Dos años de ayudas destinadas a paliar los efectos de la COVID-19**

Con motivo de la pandemia por COVID-19 la FPSOMC puso en marcha un Catálogo de Prestaciones específico con medidas destinadas, a paliar, en la medida de lo posible, los efectos de la COVID-19, que hoy en día debido a la continuidad de la pandemia siguen vigentes. En 2021 se gestionaron un total de 71 ayudas extraordinarias de este nuevo dispositivo de ayudas.

“Reforzar el dispositivo de protección social dotándolo de los recursos necesarios para atender nuevas necesidades derivadas de haber contraído la COVID-19 en materia de dependencia y discapacidad; facilitar la conciliación o proteger la propia salud del médico, han sido retos asumidos en toda su amplitud durante el año 2021” – asegura el Dr. Tomás Cobo.

De esta forma, el paquete de medidas especiales se recogió bajo el nombre “Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19”. Dicho dispositivo integraba, además del Catálogo de ayudas específicas, otra serie de medidas dirigidas al apoyo incondicional del médico y médica ante situaciones y necesidades causadas por la pandemia.

Además, se activaron otras medidas extraordinarias como son el acceso al Catálogo de Prestaciones de 2020 de la FPSOMC a los médicos que se incorporaran a las labores asistenciales y realizando su colegiación a este fin durante la crisis esté o no registrados como Socio Protectores; medidas para facilitar la conciliación mediante la ampliación del Apoyo Familiar en el Hogar de hijos menores y la Teleasistencia Domiciliaria para padres que vivan en su propio domicilio y se vieran privados del apoyo de sus hijos a causa del confinamiento; y Servicio Temático de Apoyo Psicológico.

### **Fundación para la Protección Social de la OMC**

La Fundación para la Protección Social de la OMC, es un órgano de solidaridad entre el colectivo médico ante las diversas necesidades de protección que los médicos o sus familias puedan presentar. En la actualidad proporciona asistencia a cerca de 3.000 beneficiarios a través de las distintas Prestaciones de Protección Social recogidas en su Catálogo, gracias a las aportaciones voluntarias de los miembros de la profesión médica, socio protectores, o las personas donantes.

Acceso [Catálogo de Prestaciones](#) de 2022

Más información para colaborar con la FPSOMC <https://socioprotector.es/>

Madrid, 3 de mayo de 2022